

MI OFRENDA

En el 2 de Noviembre. Para Lisímaco. Chavorría

Llorosas y enlutadas las musas soberanas
sahumando están la fosa con regio pebetero
do moras buen apóstol, en además postrero
como escuchando el dulce clamor de las fontanas.

Melpómene y Erato te fueron como hermanas;
te dió Apolo sus dones con la canción de Homero.
¡Cómo olvidar los cantos del pájaro agorero
que arrulla dulcemente la luz de las mañanas!

¡Oh Júpiter del versol cantor de nuestros lares
la noche del Nirvana la duermes dulcemente
sin ser ya perturbado del mundo y sus pesares.

Ya es hora que me aleje dejándote doliente
la ofrenda de violetas y humildes azahares
que entretegió mi musa para tu hermosa frente.

CARLOMAGNO ARAYA

DOS DE NOVIEMBRE

EL TRIUNFO DE LA MUERTE

"Para mi estimada compañera de labores
Srta. Emilia Picado. Frtaernalmente"

El mundo era joven: allá en me-
dio del Tigris y el Eufrates, y a la
sombra del misterioso manzano, A-
dán y Eva compartían las delicias
del encantado paraíso. Allá tam-
bién, allá en las espaciosas salas
empíreas, los querubes cantaban al
pie del trono la grandeza del autor
de la creación. Con lúgubre estam-
pido la borrasca tremenda se desató
en la manción celeste, y atónita la
corte contempla la inesperada crea-
ción del espíritu protervo. Rásgan-
se las nubes, el trueno recorre los
conturbados horizontes, y el rayo
rueda despeñado de planeta en
planeta hasta sorprender las inocen-
tes figurillas humanas que pavoro-
sas y asidas en estrecho abrazo, es-
cucharon aquel fatal estruendo.

Pálidos y consternados los dos
monarcas de la tierra miran esfu-
marse ante sus ojos la mutación
horrenda, y vueltos en sí cual de
ciego parasismo, contemplan aquí,
el páramo aterido; allá, el erial sem-
brado de zarzales, y en aquel mis-
terioso manzano, al vil ofidio que
se declaraba acérrimo enemigo; en-
tre tanto, en lo más espeso del bos-
caje, escucharon sobrecogidos de
terror las burdas carcajadas de la
muerte. Eva era madre; la inexcru-
table sentencia del Sumo Regidor

universal se cumpliría; la regenera-
ción tomaría poderoso incremento,
pero la inexorable segadora del tri-
gal humano, esa señora muda del
universo, armada de guadaña for-
midable y apostada en los umbrales
de la vida, practica incansablemen-
te la fatal sentencia dictada por el
angel.

¡Salve oh sacros cementerios que
amorosos guardáis el santo vestigio
de nuestro linaje! ¡Salve inolvida-
bles deudos que después de com-
partir a nuestro lado las miserias y
ruindades de la vida, habéis salva-
do la valla de la eternidad! No la-
mento jamás vuestra partida, pues
sería menguar las justas leyes del ra-
ciocinio; pero si os felicito con las
flores del recuerdo, en este memó-
rable día de vuestra fiesta.

VIRGILIO CHAVARRÍA

San Ramón 2 de Noviembre 1916.

No deje de asistir a
la velada que en el
Teatro Minerva se da
rá el sábado entran-
te.

COMITE CENTRAL

del CANTON DE PALMARES organizado en favor del proyecto
Provincia de San Ramón

<i>Presidente</i>	Don Mario Urpí Samsó	Antonio Araya
<i>Vicepresidente</i>	Don Matías Vargas Paniagua	Alberto Quesada
<i>Secretario</i>	Don Benjamín Villalobos	Gonzalo Mejías
<i>Prosecretario</i>	Don Ismael Rojas	Carlos M ^a Mora V.
<i>Tesorero</i>	Don Mariano Ruiz	José M ^a Mora V.
<i>Jefes de Propaganda</i>	Don Salvador Paniagua	Ramón Céspedes
	Don Tobías Ramírez	Julián Ramírez
	Don Evaristo Ramírez	Helí Cordero
	Don Adriano Solís Mejías	Tirso González
	Don Urbano López	Andrés Ruiz
<i>Vocales</i>	Don Gerardo Monge	Aquilino Alvarez
	Don José Z. Rodríguez	Francisco Carrillo
	Don José Rodríguez Rodguez.	Alberto Solera Sagot
	Don Manuel M ^a Mora V.	Alberto Zamora Q.
	Don Jenaro Vargas	Rafael Zamora Q.
	Don Santana Arias	Espíritu Villalobos
	Don Alejandro Araya	Liduvino Castro
		Crisónomo Araya
		Jesús Araya
		Vicente Alvarado
		Gerardo Fernández
		Filadelfo Badilla González
		Isidro Pérez Badilla
		Marcial Quesada
		Juan Pérez Carranza
		Manuel Blanco

Directiva organizada en favor del proyecto Provincia de
San Ramón, en el distrito de

FLORENCIA de SAN CARLOS

<i>Presidentes Honorarios</i>	Don Modesto Murillo	Celestino Castro
	Don Florentino Berrocal	Froilano Ugalde
	Don Salomón Agüero	Manuel Serrano
	Don Pedro Chaves	David Murillo
	Don Miguel Madrigal	Servulo Murillo
<i>Presidentes Efectivos</i>	Don Ismael Carpio	Carlos Campos
	Don Rafael Berrocal	Eliseo Berrocal
	Don Manuel Berrocal	Antonio Berrocal
	Don José Molina	Juan Agüero
	Don Victorino Blanco	Saturnino Paniagua
	Don Clodomiro Quesada	Rafael Paniagua
	Don Juan José Salas	Felix Menocal
	Don Gabriel Fernández	Florentino Cerdas
<i>Tesorero</i>	Don Manuel Acuña	Domingo Madrigal
<i>Secretario</i>	Don Abelardo Hidalgo	Tobías Madrigal
<i>Prosecretario</i>	Don Gilberto Marín	José Lizano
<i>Vocales</i>	Don Rafael Mora	Bernardo Berrocal
	Don Rosa Mora	Elías Boza
	Don Alberto Campos	Juan Loría
	Don Víctor Campos	Rafael Boza
	Don Nicolás Sequeira	Jeremías Alvarado
	Don Pedro Castro	José Alvarado
	Don Joaquín García	Ramón Quesada
		Abdón Fonseca
		Ramón Blandón
		Jesús Benavides Vargas
		Rafael Cortés
		Ricardo Mejía
		Procopio Vargas
		Juan Soto Carvajal
		Abel Durán
		Diego Navarro
		Rafael Ramírez

ORLICH HERMANOS

Comerciantes Banqueros

GENEROS ≡ ABARROTOS ≡ FERRETERIA
IMPORTACION DIRECTA

PASTILLAS PERKINS

Regulador del Sistema Nervioso Compuesto de
Yerbas, Plantas y Raíces
The National Company, Inc., Garantiza ser como se promete
en todo respecto.
PÍDALAS EN TODAS PARTES

DIRECCIONES PARA EL USO. Para adultos:

Tómese dos pastillas la primera noche antes de acostarse para remover las bilis y expelerlas del sistema; y una en las noches sucesivas hasta que se obtenga el resultado deseado. Auméntese o disminúyase la dosis de acuerdo con la condición de los intestinos que han de permanecer en estado normal.

PARA NIÑOS mayores de 3 años, la mitad de una pastilla o una pastilla entera cuando sea necesario.

MEDICINAS NATURALES

Ajenjo, Émula Campana, Álamo, Enebro, Balmónia, Hepática, Bálsamo de Abeto, Magnolia, Bardana Mandrágora, Bonezet, Menta Verde, Ruibarbo, Rumex Crispus, Sasafras, Zarzaparrilla, Xanthoxylum Americanum.

UN REMEDIO FAMOSO PARA FAMILIAS

La preparación más eficaz en el mercado.

Posee las virtudes de evitar enfermedades al que goza de buena salud y de mejorar al enfermo en muy breve tiempo.

Las pastillas están cubiertas con chocolate para que sean fáciles de tomar.

Los ingredientes que usamos son los más costosos y más recomendados por los mejores Facultativos y tratados de Materia Médica.

LAS PASTILLAS PERKINS

Corrigen

Reumatismo, Neuralgia, Escrófulas, Catarro, Dispepsia, Jaqueca Biliosa y Nerviosa, Afección de los Riñones, Padecimientos del Hígado, Erisipelas, Padecimientos Naturales de la Mujer, Afecciones Nerviosas, Fiebre Intermitente, Fiebre Terciana, y para las enfermedades producidas por el estado impuro de la Sangre.

Vendidas por nuestro Representante Lic AUGUST JENKINS, Farmacéutico, Atenas. Agente general en Costa Rica. Depósito en San José: Oficina de Dn. José M. Tristán

W. STEINVORTH & H.^{NO} ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

Salud y fuerzas del niño pueden conservarse si se le mantiene en buen estado su organismo. La buena salud es imposible, si el niño tiene lombrices o solitaria. Cuando el niño está PALIDO, con OJOS HUNDIDOS, OJERAS, con PICAZÓN EN LA NARIZ, cuando CRUJE SUS DIENTES, cuando ENFLAQUEZCA sin saberse la causa, necesita tomar

VERMICIDA VEGETAL

para recuperar su salud y volver a su estado normal, vi vaz fuerte y alegre.

Lo venden

GREGORIO MIRANDA e ISMAEL LOBO

Panadería "LA JOSEFINA"

AMADEO CASTRO G.

—Desea Ud. comer buen pan...?
—Cómprolo en la panadería de Juan Brenes, situada en la calle del Tremedal
Aseo y buen trato

"LA MAGNOLIA"

Refresquería, Cantina, Pastelería y Confituras
SURTIDO COMPLETO.

—Necesita Ud. remendar su calzado?

—Ocurra a su taller que se los dejará como nuevos. Casa de Dña. Magdalena v. de Quesada

Usted puede retratarse donde Monge Hnos. y obtener tres bonitas fotografías garantizadas por más de 20 años por ₡ 1,00.

EL PETROLEO EN SAN RAMON

Con buenas comodidades o al contado vendo una finca sita en el distrito de Piedades Sur de este cantón; la finca consta de 82 hectáreas, con una casa ubicada en ella, bastante higiénica, cómoda, forrada de madera con teja de hierro; mide 11 metros cuadrados más un trapiche No. 2, con sus pailas respectivas de 60 galones de capacidad, con galerón bueno y de construcción fuerte; está cultivada de caña de azúcar y pastos, terreno para agricultura y la mayor parte montaña, donde existe madera de las mejores clases para construcciones, su posición topográfica se presenta propia para la formación de pastos, sus aguas son abundantes y sanas en toda estación.

Esta propiedad está debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, y no tiene ningún gravámen.

Para precios y condiciones pueden entenderse con don Elias Castro en el referido distrito o conmigo en la finca.

PIO VILLALOBOS

San Ramón, Octubre de 1916.

DOS TELEGRAMAS IMPORTANTES

Los enemigos acérrimos de San Ramón no dejan pasar oportunidad alguna sin atacarnos, empleando para ello toda clase de armas: interpretan a su gusto las leyes; tergiversan los conceptos claros del decreto que convoca a plebiscito; procurando por todos los medios posibles infundir desconfianza y desaliento en quienes impulsados por el deber y el deber que asiste a los buenos ciudadanos, buscan con la formación de la nueva provincia, no solamente la realización de un ideal, sino también el triunfo de un continuo luchar de veinte años para materializar las justas ambiciones que han palpitado dentro de sus pechos, y que ya hoy se vislumbran en el horizonte de nuestro porvenir con claridades de alborada.

Diéronse a decir que el Supremo Gobierno había expresado su opinión de que el resultado de las votaciones se computaría por separado en cada cantón; y que bastaba se perdiese uno solo para que estos pueblos no se erigiesen en provincia.

A fin de desvirtuar tales rumores el Sr. Diputado Orlich transmitió el día de antier el siguiente telegrama al Sr. Ministro de Gobernación:

"RUEGOLE DECIRME SI ES CIERTO QUE Ud. HA MANIFESTADO QUE LA OPINION DEL GOBIERNO RESPECTO AL PLEBISCITO ES QUE SU RESULTADO DEBE COMPUTARSE PARCIALMENTE POR CANTONES, BASTANDO QUE SAN RAMON PIERDA UNO PARA QUE PIERDA EL TODO. ASI LO ASEGURA UNA COMISION DE ALAJUELENSES QUE SE ENCUENTRA EN PALMARES. AGRADECERE PRONTA CONTESTACION. Afmo.

NICOLAS ORLICH"

Contestando el Sr. Ministro así:

"COMO Ud. SABE, MI BUEN AMIGO, ES AL CONGRESO A QUIEN CORRESPONDE RESOLVER LA CUESTION A QUE Ud. SE REFIERE. POR CONSIGUIENTE SERA OCIOSO QUE EL EJECUTIVO PENSARA ESTO O LO OTRO. PORQUE EL ARTICULO 21 DEL DECRETO EN QUE SE CONVOCA A LOS PUEBLOS A PLEBISCITO ESTA REDACTADO EN FORMA TAL, QUE RESERVA AL CONGRESO EL CAMINO PARA ADOPTAR UNO U OTRO CRITERIO.

POR LO QUE RESPECTA LOS RUMORES Y DECIRES DE LAS GENTES NO LOS PODEMOS EVITAR. Afmo. amigo
JUAN RAF. ARIAS"

Tomen nota los pueblos del significado de estas palabras; y permanezcan alerta, que el enemigo ve llegar con pavor el momento decisivo, y no pierde uno solo de nuestros pasos; por todas partes nos tiende trampas; nuestra habilidad consiste en evitarlas.

David y Goliath lucharon en circunstancias y con fuerzas desiguales; y sin embargo el gigantesco guerrero cayó vencido a los pies del diminuto héroe. El pasaje bíblico se repite. No queremos luchas, ni odios, ni rencores; pero si Alajuela opone obstáculos a nuestro paso; y si en pleno siglo XX, la civilización y el progreso deben detenerse ante pasiones y odios mal reprimidos; entonces el Destino y la Razón se impondrán, y con su ayuda proseguiremos la interrumpida marcha, hasta coronarnos con el laurel inmarcesible de los vencedores.

David venció porque la Justicia estaba de su lado. Nosotros también venceremos por que Dios está con la Justicia.

UN CIUDADANO

Rodolfo Gamboa e hijos

Surtido completo en géneros y abarrotes. Precios sin competencia y buen trato.

RODRIGO FLORES

Aviso a mi numerosa clientela y público en general, que mi lavandería de sombreros está situada en el Mercado donde ofrezco dejar contentos a todos

Imprenta ACOSTA

**PRECIOS MODICOS
BUEN GUSTO**

F. HOPKINS SAN RAMON

ASERRADERO Y TALLERES

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, alfajías, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los mas baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepi lladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

DEPARTAMENTO DE CARRETAS

Gran surtido de carretas, NO de las mas baratas pero SI de las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabricados expresamente para nosotros, según especificaciones suministradas por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILLOS VIEJOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRECIOS SIN COMPETENCIA.

DEPOSITO DE MADERAS

Inmenso surtido de tabloncillos, tablilla, traslapo, guarnición, corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc. Material listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS. Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajías, gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para construcción.

HERRERIA

Herramos las ruedas de carreta nuevas y viejas que se nos traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nuestro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias, cementerios, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería en general.

FERRETERIA

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siempre tenemos un gran surtido a mano. Ejes y bocinas para carretas, fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios, Herramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas, cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arregladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de San Ramón

VERDADERA GANGA

Tenemos encargo de vender una finquita, que resultará una verdadera ganga para quien la compre. Está situada a un kilómetro de esta ciudad y consta de 15 manzanas, bien cercadas, y de las cuales hay 2 de café de un año. 1 de café viejo con regular cosecha, 2 de socola nueva, media de yucal siendo el resto de potrero, terrenos de sembrar y montañas con maderas de construcción. Tiene una casa de habitación de 8 varas de frente por 12 de fondo, con su corredor al frente, sala, dos dormitorios y cocina.

En esta Imprenta informaremos.

EL ESCANDALO
P. A. de Alarcón, en la PAPELERIA ACOSTA 1,25

En la platería de **LORENZO CARVAJAL M.** se compra oro del país con el 4% de premio, y se pagan los soles a un colón.

ADOLFO VILLALOBOS

Barbería en donde se le dá el gusto más exquisito a su numerosa clientela.

GERARDO VEGA C.

Sastrería donde se garantiza todo trabajo, Situada al Sur de la Iglesia, contigua a los Sres. Gamboa e hijos.

LOSILLA Hnos.

Los precios más bajos que hay en plaza se encuentran en su establecimiento de comercio. **CANTINA, PULPERÍA Y TIENDA.**

ALEJANDRO PÉREZ

Tiene su barbería situada en el lado atrás de la Iglesia Parroquial, donde ofrece satisfacer todos los gustos.

FARMACIA CENTRAL
Lic. **FAUSTO MONTES DE OCA A.**, propietario

Surtido de drogas y Medicinas de Patente.
Todo a precios módicos

ORONTES HERNÁNDEZ

En pulpería y abarrotes tengo un surtido grande; y en taquilla, los mejores licores del país, y las copas más grandes.

CECILIO DOBLES

Pasante de Abogado y Notario Público, atenderá a su clientela en esta ciudad todos los días excepto los lunes, que dedicará a sus clientes en Palmares.
Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

JESÚS MONGE T.

San Ramón
Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas, situada frente a la plaza nueva.

AVISO DE OPORTUNIDAD

Por ausentarme del lugar, vendo mi casa de habitación sita, en la ciudad de San Ramón, frente al aserradero de don Federico Hopkins; es muy higiénica, nueva, construida con muy buenos materiales, y además tiene un solar de un cuarto de manzana, con agua de cañería y todas las comodidades apetesibles para habitación. Para precio y demás, entenderse en dicha ciudad con Miguel Murillo o conmigo en esta.

JACINTO MUÑOZ

Mina La Unión, Junio de 1916.



TEATRO MINERVA

Centro de reunión de la buena sociedad

LUZ PROPIA — CORRIENTE DIRECTA

GERMINAL

ALAJUELA Y San RAMON

Con este título ha circulado una extensa hoja, inculta, soez, y vulgar, fabricada muy seguro por algún sabio Salomón, y muy dignamente firmada por la Junta de Defensa Provincial de Alajuela.

No pretendemos devolver cada una de las saetas envenenadas, llenas de odio y de rencor que nos lanzan los señores alajuelenses porque nuestro tiempo es precioso; y el que malgastásemos en contestar tanta nimiedad, tanto insulto y tanto disparate lo podemos aprovechar, buscando entre los anales de nuestra historia lugareña los deberes que, según ellos, tenemos para con Alajuela y que nos obligan a seguir desempeñando el tristísimo papel de siervos agradecidos.

El Inspector de Escuelas y los Maestros de San Ramón, seguirán enseñando a los futuros ciudadanos de la futura Provincia, el respeto a la Ley, tal como lo han enseñado hasta hoy; agregando en sus lecciones: el amor a la libertad y a la independencia en hombres y pueblos; el fanatismo por el progreso y la cultura; y más que todo, el odio profundo al egoísmo y a la envidia en todas sus manifestaciones, y muy especialmente cuando estas pasiones encubren sus carnes escualidas y apestosas con vestiduras de fingido e hipócrita patriotismo. Enseñarán también a los ciudadanos de mañana, a amar con toda la fuerza de que sean capaces, el terruño que les vio nacer; a posponer por su causa todas las bajezas y las intrigas de la politiquilla lugareña y de los intereses personalísimos de quienes aparentan defender un principio, cuando no hacen con su burda pluma, sino completar el simulacro de trabajo necesario para justificar el mercantilismo de sus conciencias.

Y entonces el autor de la obra y el Comité de Defensa Provincial, en cuerpo, serán bienvenidos y podrán a sus anchas oír a nuestros maestros y verles la cara; tendrán oportunidad de presenciar cómo brillan los rostros y de escuchar como vibran las palabras cuando se enseña a los niños la verdad, el odio al egoísmo y a la hipocresía, el amor al progreso y a la libertad, y la idolatría al terruño en que se nace.

Si los alajuelenses desean conservar sus once cantones para fines políticos exclusivamente, como lo dicen en su hoja; este solo decir, sería suficiente justificación ante los ojos de los demás cantones para proseguir hasta el final en nuestra campaña separatista. Inconscientemente han dicho la verdad: Alajuela se opone a la formación de la nueva provincia porque sin los cantones de Palmares, San Carlos, Alfaro Ruiz y San Ramón, sus maquinaciones y combinaciones políticas de cada cuatro años serán más difíciles de fraguar, por no decir imposibles; muchos aspirantes a diputaciones tendrán que buscar otros caminos para llegar a ocupar los curules, pues su campo de acción se disminuirá notablemente.

Que la Municipalidad del Cantón Central dijo en sus incisos 3° y 4° del artículo II del acta correspondiente al 30 de Julio de 1915, en pocas palabras y condensando: «que no le convenía la separación de los cantones que formarían la nueva Provincia por u-

na cantidad de razones largas de enumerar». Qué otra cosa podía decir? Imposible que batiese palmas de alegría y apoyase nuestra actitud. ¿Cuándo se ha visto a una dama feliz y sonriente, en el momento en que las perlas más hermosas de su collar se desgranaban?

El Cantón Central no solamente ha sido obstáculo para el engrandecimiento material y político de estos cantones, sino que también les ha abandonado de tal manera, que el movimiento separatista se ha impuesto como único medio viable para resurgir. La apatía alajuelense pesa sobre nosotros como la loza que sepultó a Lázaro. Pero la resurrección vendrá, y Lázaro marchará por sus propios pies ante los ojos estupefactos de sus sepultureros.

Agradecemos el rasgo ingenuo de los señores de la Junta de Defensa al manifestar de una manera clara que ha existido «negligencia de parte de los Gobernadores para ponerse al habla con los Jefe Políticos, las Municipalidades y los principales vecinos de los cantones», probando con esto la veracidad de nuestros acertos, y lo justo de nuestras quejas, cuando hemos dicho a voz en cuello repetidas veces, que Alajuela y sus autoridades no se preocupan por la suerte ni la vida del resto de la provincia.

Como grandes muestras de política de acercamiento y de cariño se nos entosta una beca concedida a un pobre estudiante, y los estudios hechos de una línea de tranvía, que al decir del autor de la hoja, habría de unir a Alajuela con los demás Cantones. El trazado correspondiente, aseguran ellos, costó a la Municipalidad alajuelense por contrato con la Purdy Engineering Co. siete mil colones. Se ha querido sorprender la ignorancia de quienes no están empapados del asunto tranvía, haciéndoles ver el empeño noble y grande de Alajuela en construirnos una vía férrea. Nada más falso.

La Purdy Engineering Co. hizo un estudio para construir una línea férrea que partiendo de Alajuela fuese a morir a Grecia, con un ramal a San Pedro de Poás, por cuyos servicios recibió de la Municipalidad de Alajuela la suma de siete mil colones.

La licitación de la Secretaría de Fomento para la construcción de esta obra y publicada el 3 de junio de 1912 dice en su cláusula "Generalidades": «La persona o compañía a quien se adjudique el contrato, a que esta licitación se refiere, QUEDARA OBLIGADA A PAGAR A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA LOS SIETE MIL COLONES, VALOR DE LOS ESTUDIOS HECHOS POR LA PURDY ENGINEERING CO. RELATIVOS AL TRANVIA DE QUE SE TRATA».

Queda demostrado que nunca la Municipalidad alajuelense ha empleado cinco céntimos en estudios ni trazos de ninguna especie para unir a San Ramón ni a ningún otro de los cantones separatistas con líneas férreas ni tranvías. Que el único desembolso hecho ha sido para cubrir los gastos de un proyecto de tranvía a Grecia y a San Pedro de Poás; y en calidad de préstamo, puesto que el contratista que lleve a cabo la obra estará obligado a de-

volver esa suma íntegra.

Es por demás manifestar que el Gobierno garantiza el 6% de interés al capital que se invierte en este trabajo; y que la Municipalidad alajuelense no desempeña en todo este negociado sino el utilitario papel de especulador. Bien sabemos, que aquel cantón central carece de vida propia y que el día en que Alajuela y San Ramón se uniesen por una vía férrea, el crecimiento, el progreso, y la vida volverían a la vieja Ciudad, a la que le hace más falta los tranvías entre sus cantones que a nosotros.

Nuestro comercio es principalmente con Puntarenas y los pueblos del litoral del Pacífico y la región de San Carlos; para esos lados queremos tranvías y ferrocarriles; San Ramón, Palmares, Alfaro Ruiz y San Carlos no encontrarán jamás mercado en Alajuela para sus múltiples productos; por consiguiente, la idea de un tranvía que una a estos cantones con la cabecera de la Provincia no es del todo malo, y está muy en armonía con el espíritu egoísta, absorbente y utilitario de quienes buscan el abarrotamiento del mercado para abaratar la vida de los que no trabajan en perjuicio de los infatigables labradores de nuestras fértiles campiñas.

Rechazamos pues, de plano el cargo que se nos hace de pretender vivir a costas del Tesoro Público. A Dios gracias estos pueblos siempre han sabido trabajar doblegados sobre el zurco; y cada gota de sudor que vierten sus frentes honradas abona su siembras, da fuerzas a sus plantíos, y el fruto de sus cosechas en gran parte, se convierte en la moneda con que el Estado remunera a sus fieles servidores, quienes también tienen derecho a la vida, y a que se les pague su trabajo honrado. No es culpa nuestra que en el Cantón Central, la intriga y la politiquilla rastrera prive a los alajuelenses de servir en los puestos del Gobierno, y que sean ciudadanos de fuera quienes tengan que gobernarles aprovechándose de los salarios que aquellos tanto ansían.

El día en que la locomotora se haga oír en los Bajos de San Carlos, y el día no muy lejano, en que se canalicen el río Frío, el San Carlos y el Sarapiquí, y se conecten por medio de carreteras y vías férreas con el ferrocarril principal, podrán decir los alajuelenses, que todo ese progreso no se hubiera alcanzado nunca si estos pueblos no hubiesen sacudido energicamente el odioso tutelaje del Cantón Central; y la cria de sanguijuelas ramonenses se enorgullecerán de haber realizado una obra que Alajuela nunca pudo o nunca quiso llevar a cabo.

Todo lo que esa Junta tiene a bien recomendarnos pidamos por medio de nuestros diputados vendrá paulatinamente. Pero es necesario ante todo constituirnos en Provincia; separarnos del Cantón Central; aunar nuestras fuerzas a las de Palmares, San Carlos y Alfaro Ruiz; hacer nuestras necesidades y nuestros anhelos uno solo; y después nuestros representantes en el seno de la Cámara, sabrán hacer valer sus derechos, y sabrán cumplir con la voluntad de los pueblos que allí les llevaron, sin necesidad que

la Junta de Defensa Provincial de Alajuela se tome la molestia de indicarles lo que deben hacer y lo que deben pedir.

Que tiene la Municipalidad de San Ramón que dirigirse a las de los otros cantones que integran la Provincia de Alajuela planteándoles un problema que no interesa sino a las de Palmares, San Carlos y Alfaro Ruiz? Además, sabemos perfectamente que el resto de los cantones miran con simpatía nuestra actitud: Grecia, ayer no más desde las columnas del Imparcial, quejándose de la apatía del señor Gobernador, nos daba la razón por nuestro paso separatista.

Al Congreso no se le ha sorprendido con ningún proyecto; bien sabían no solamente los señores diputados, sino el país entero del movimiento que viene desenvolviéndose en estos pueblos desde hace años, y todos esperaban de un momento a otro el proyecto salvador.

Ahora, si los ramonenses, ni ningún habitante de los otros cantones de la futura Provincia necesitamos ir a Alajuela para asuntos judiciales o administrativos, entonces: «con todos los demonios», como decía el tuerto Carranza, «que pitos tocamos nosotros formando parte de la Provincia de Alajuela.»

Estamos aislados del Cantón Central por las grandes distancias y los malísimos caminos; sus Gobernadores ni nos ven ni nos oyen; ni les compramos ni les vendemos nada; no necesitamos apersonarnos en Alajuela para ningún asunto judicial ni administrativo; socialmente, ni nos visitamos; y a la hora de hacer un estudio de tranvía lo hacen solo hasta Grecia, como si Grecia fuese el límite de la provincia y el único cantón de ella, dejando olvidados al Naranjo, a San Ramón, a Palmares, a Alfaro Ruiz y a San Carlos; y a pesar de todo esto se empeñan en que debemos seguir, como niños de año, prendidos del delantal de la madre.

Y luego, a los honorables Padres de la Patria, la hoja de la Junta de Defensa Provincial de Alajuela hace un ataque soez y vulgar, insultándoles porque como miembros de la Comisión de Gobernación, virtieron un dictamen justo y equitativo; empapado en nobles sentimientos altruistas; desprovisto de todo velo hipócrita y retrógrado; siendo sí: un exponente del espíritu progresista y descentralizador que anima a los jóvenes diputados; dignos representantes de sus pueblos en el Congreso Nacional y cuyo recuerdo conservaremos los ramonenses en nuestros corazones agradecidos, enseñando a nuestros hijos, cuando comiencen a balbucear los nombres de los preclaros ciudadanos que supieron defender nuestros derechos y libertades.

San Ramón, novbre de 1916.

EL COMITE